

TENGA EN CUENTA QUE LA PRESENTACIÓN DEBE AJUSTARSE
OBLIGATORIAMENTE A UN MÁXIMO DE 10 MINUTOS

JORNADA DE SEGUIMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO FINAL

EUROPA EXCELENCIA 2023

TÍTULO DEL PROYECTO

REFERENCIA

ACRÓNIMO

Investigador/a principal

Entidad beneficiaria

Agrupación/Centro

Subvención concedida

Modalidad de la propuesta ERC (StG, CoG o AdG)

Fecha de la jornada

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Objetivo general del proyecto EU-EXCELENCIA
- Análisis de las debilidades puestas de manifiesto en la evaluación de la propuesta ERC
- Medidas para corregir dichos defectos y para tener éxito en el futuro
- Justificación del objetivo del proyecto EU-EXCELENCIA
- Encuadre del objetivo del proyecto EU-EXCELENCIA respecto a la propuesta ERC
- Situación del/de la investigador/a respecto de su grupo de investigación/centro durante el desarrollo del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO EU- EXCELENCIA

- Descripción
- Avance científico-técnico.
- Problemas y cambios en el plan de trabajo.
- Publicaciones, revistas científicas, libros.
- Otros resultados: Acciones de transferencia, patentes derivadas del proyecto, etc.
- Actividades de internacionalización y otras colaboraciones relacionadas con el proyecto.

ORGANICE LA INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE FORMA COHERENTE.

UTILICE TANTAS DIAPOSITIVAS COMO SEA NECESARIO, RESPETANDO EL TIEMPO DISPONIBLE.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EUROPA EXCELENCIA

- Gastos realizados
- Cambios en el presupuesto de la ayuda y justificación.
- Personal contratado con cargo a la ayuda.

SITUACIÓN TRAS LA FINALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

- Información complementaria relacionada con la ayuda.
- Si se ha realizado o se prevé realizar una nueva solicitud a la correspondiente convocatoria del ERC en Horizonte Europa.
- Situación actual del/de la investigador/a respecto de su grupo de investigación/centro y perspectivas de futuro.



Cumplimiento del principio DNSH (“*DO NO SIGNIFICANT HARM*”)

- Explique y justifique brevemente que ha cumplido el principio DNSH y que ha respetado el cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y comunitaria:

Cumplimiento del principio DNSH: objetivos ambientales

Debe cumplimentar la siguiente tabla indicando si considera que el proyecto ha causado un perjuicio significativo a alguno de los seis objetivos ambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía.

Objetivos medioambientales	Sí	No	Si ha seleccionado «No», explique los motivos seleccionando una de las opciones a) o c)
Mitigación del cambio climático			
Adaptación al cambio climático			
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos			
Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos			
Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo			
Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas			

- **Tipo A:** el proyecto tiene un impacto previsible nulo o insignificante sobre el objetivo medioambiental relacionado con los efectos directos e indirectos primarios del proyecto a lo largo de su ciclo de vida, dada su naturaleza y, en consecuencia, se considera que cumple el principio DNSH por lo que respecta al objetivo en cuestión.
- **Tipo C:** el proyecto «contribuye sustancialmente» al objetivo medioambiental, de conformidad con el Reglamento de taxonomía (artículos 10 a 16) y, en consecuencia, se considera que cumple con el principio DNSH por lo que respecta al objetivo en cuestión.

Cumplimiento del principio DNSH: Evaluación sustantiva

Únicamente debe cumplimentar esta tabla en caso de haber respondido **SÍ** en alguno de los casos recogidos en la **tabla de la diapositiva anterior**.

Utilice tantas diapositivas como sea necesario

Preguntas	No	Justificación sustantiva
Mitigación del cambio climático: ¿Se espera que el proyecto genere emisiones importantes de gases de efecto invernadero?		
Adaptación al cambio climático: ¿Se espera que el proyecto dé lugar a un aumento de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos?		
Utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos: ¿Se espera que el proyecto sea perjudicial: i) para el buen estado o el buen potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas; o ii) para el buen estado medioambiental de las aguas marinas?		
Transición a una economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos: ¿Se espera que el proyecto i) dé lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos, excepto la incineración de residuos peligrosos no reciclables; o ii) genere importantes ineficiencias en el uso directo o indirecto de recursos naturales, en cualquiera de las fases de su ciclo de vida, que no se minimicen con medidas adecuadas; o iii) dé lugar a un perjuicio significativo y a largo plazo para el medio ambiente en relación a la economía circular?		
Prevención y el control de la contaminación: ¿Se espera que el proyecto dé lugar a un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo?		
Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas: ¿Se espera que el proyecto i) vaya en gran medida en detrimento de las buenas condiciones y la resiliencia de los ecosistemas; o ii) vaya en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellos de interés para la Unión?		

PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA ACTUALMENTE

- Proyectos y ayudas de la Agencia Estatal de Investigación en los que participa actualmente. En cuáles de ellos como IP o coordinador/a.
- Otros proyectos y ayudas de otras agencias u organismos nacionales de financiación en los que participa actualmente. En cuáles de ellos como IP o coordinador/a.
- Otros proyectos nacionales e internacionales en los que participa como IP o coordinador/a.

PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “EUROPA EXCELENCIA”

- Sugerencias de mejora de las condiciones de estas convocatorias.
- Sugerencias de mejora de la gestión y del seguimiento científico-técnico de estas ayudas.
- Utilidad de estas ayudas y grado de satisfacción.

IMAGEN DEL EQUIPO INVESTIGADOR Y EL LABORATORIO